



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/09/2024

Hora : 04:48 p.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12762

L.: 2,300.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15252

Fecha de Emision: 20/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JUANA DOLORES LOZANO CACERES

Id/RTN: 1802195800126

La Cantidad en Letras: DOS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la OMM Teresa Núñez a la comunidad del cayo y tierra blanca

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,300.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,300.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,300.00

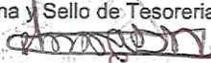
Firma y Sello de Presupuestario

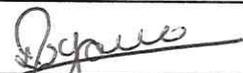




Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: 

Identidad No.: 1802-1958-00126



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/09/2024
Hora : 04:48 p.m.
USUARIO: MARYORI.MARTINEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12762

L.: 2,300.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 15252

Fecha de Emision: 20/9/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JUANA DOLORES LOZANO CACERES

Id/RTN: 1802195800126

La Cantidad en Letras: DOS MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la OMM Teresa Núñez a la comunidad del cayo y tierra blanca

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	2,300.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,300.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,300.00

Firma y Sello de Presupuestario





Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria




Recibido por: [Signature]

Identidad No.: _____



**Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal**

Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



Alcalde Municipal

AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregue al

Señor (a): Jana Dolores Lozano Cáceres con tarjeta de

Identidad No. 1802-1958-001266

- La cantidad de Lps. 2,300.00

Dos mil trescientos con 00/100 centavos exactos

Cantidad en letras

Por concepto de:

Pago por alquiler de vehículos para el traslado de la OMM Teresa Núñez a la comunidad del cayo y tierra blanca.

Y para constancia de lo anterior firmo la presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 20 días del mes de Septiembre del Año 2024.



Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece, **JUANA DOLORES LOZANO CACERES** mayor de edad, casado, hondureño, con Numero de Identidad **1802-1958-00126** de este domicilio, actuando en su condición personal, quien en lo sucesivo se denominará como **EL CONTRATADO**, por este medio firmamos el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual se registrá por las Leyes Vigentes del País, pero en Especial por las Clausulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: EL PRESTADOR** , es una persona Natural quien en su representación actúa como **PROPIETARIA AUTOMOVIL** , medio por el cual presta los servicios por lo tanto se está suscribiendo el presente contrato.

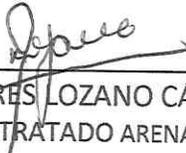
SEGUNDO: El objeto del presente contrato es que **EL CONTRATADO** realice a favor DE **LA MUNICIPALIDAD** el servicio específico siguiente: **Alquiler de vehículos para el traslado de la OMM Teresa Núñez a la comunidad del cayo y tierra blanca**

Tercero: El presente Contrato tendrá una vigencia de tres días **CUARTO:** Sin Perjuicio de otras obligaciones expresamente estipuladas y/o derivadas del presente contrato, las partes tienen las siguientes obligaciones principales: **a) EL CONTRATADO** se compromete a prestar el servicio en forma diligente, para lo cual podrá valerse de personal calificado, asumiendo respecto de estos, las responsabilidades laborales que de dicha relación se deriven del mismo.

b) LA MUNICIPALIDAD se compromete a Cancelar el precio acordado por las partes en los Montos y plazos estipulados en el presente contrato **QUINTO: LA MUNICIPALIDAD** se compromete a pagar al **CONTRATADO** por el trabajo realizado, la cantidad de Cuatro Mil veinticinco Lempiras Exactos **(Lps.2,300.00) ISV incluido SEXTO** Todo Litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto conforme lo establece la Ley de Municipalidades y la Ley de Procedimiento Administrativo, a cuyas normas, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad. En fe de lo cual y para los efectos legales subsiguientes, suscribimos el presente contrato de prestación de servicios dado en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro. A los 04 días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil veinticuatro.



ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD


JUANA DOLORES LOZANO CÁCERES
CONTRATADO ARENAL.

JUANA DOLORES LOZANO CACERES

DIRECCIÓN : BARRIO EL CENTRO, ESQUINA OPUESTA AL CENTRO DE SALUD, ARENAL YORO

R.T.N.18021958001266 Tel.9853-9475

DIA	MES	AÑO
19	sept	2024

CAI: 237C48-67816F-7E4992-1CBAF0-FA1F14-8E
Correo Electronico:guevara.margarita258@gmail.com

Cliente: Municipalidad
R.T.N: 18029998460730
Dirección: Arenal, yoro

Cant.	Descripción	P/UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
1	viaje a la comunidad de caso con Teresa Nunez	1,000.00		1,000.00

FACTURA AL CONTADO

FECHA LIMITE DE EMISION: 18/12/2024
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000176 a 000-001-01-00000205
Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Copia 2 Contabilidad

000-001-01-000 **Nº 00202**

Orden de compra Exenta No.	
Reg.Sag.No.	
Constancia Reg Exonerada	
Retención I.S.R 1%	

Importe Exonerado Lps	
Importe Exento Lps.	
Importe Gravado Al 15% Lps.	1,000.00
Importe Gravado Al 18% Los.	
15% Imp.s / Vtas Lps	150.00
18% Imp.s / Vtas Lps	
Rebajas Y Descuentos Los	
Total A Pagar Lps	2,150.00

IMP. RUBIO Olanchite, Yoro R.T.N.08011957062218 No. Registro 9231-23-10500-98 TEL:9835-4765

SON: mil ciento cuarenta 100/00

La Factura es Beneficia de Todos "EXMOLA"

SOLICITUD

Arenal, Yoro 19de septiembre 2024

Alcalde Municipal

Ing. Carlos Alberto Zuniga

El creador del universo derrame muchas bendiciones para usted

El motivo de esta nota es para solicitarle a usted un vehículo el cual tengo que asistir a la bienvenida del diputado del congreso infantil como oficina de la niñez tengo que hacer presente. Hacerle entrega de un pergamino en representación de todos los niños de nuestro municipio

Gracias por su buena Voluntad.


~~Teresa Nuñez~~
OMM





JUANA DOLORES LOZANO CACERES

DIRECCIÓN : BARRIO EL CENTRO, ESQUINA OPUESTA AL CENTRO DE SALUD, ARENAL YORO

R.T.N.18021958001266 Tel.9853-9475

DIA	MES	AÑO
19	sept	2024

CAI: 237C48-67816F-7E4992-1CBAF0-FA1F14-8E
Correo Electronico:guevara.margarita258@gmail.com

Cliente: Municipalidad

R.T.N: 18029998460730

Dirección: Arrenal, yoro

Cant.	Descripción	P/UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
1	viaje a la comunidad de Tierra Blanca con Teresa Nuñez	2,000.00		1,000.00

FACTURA AL CONTADO

FECHA LIMITE DE EMISION: 18/12/2024

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000176 a 000-001-01-00000205
Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor Copia 2 Contabilidad

000-001-01-000 **Nº 00201**

Orden de compra Exenta No.	
Reg. Sag.No.	
Constancia Reg Exonerada	
Retención I.S.R 1%	

Importe Exonerado Lps	
Importe Exento Lps.	
Importe Gravado Al 15% Lps.	1,000.00
Importe Gravado Al 18% Lps.	
15% Imp.s / Vtas Lps	150.00
18% Imp.s / Vtas Lps	
Rebajas Y Descuentos Lps	
Total A Pagar Lps	1,150.00

IMP. RUBIO Olanchito, Yoro R.T.N 08011957062218 No. Registro 9231-23-10500-88 TEL.9835-4765

SON: mil ciento sesenta 100/00

La Factura es Beneficio de Todos "EXIGALA"

SOLICITUD

Arenal, Yoro 4 de septiembre 2024

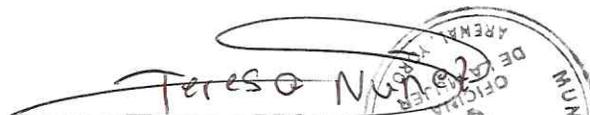
Alcalde Municipal

Ing. Carlos Alberto Zuniga

El creador del universo derrame muchas bendiciones para usted

El motivo de esta nota es para solicitarle a usted un vehículo el cual tengo que asistir a evento de la niña independencia en la comunidad de tierra blanca en representación de la niñez

Gracias por su buena Voluntad.


Teresa Núñez
OMM





